

Viernes, 10 de junio de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torremocha

ANUNCIO. Ordenanza reguladora de la tasa por la Prestación del Servicio de Piscina Municipal.

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de piscina municipal, por Acuerdo del Pleno de fecha 3 de junio de 2022, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Torremocha, 7 de junio de 2022
Francisco Javier Flores Cadenas
ALCALDE - PRESIDENTE

